

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018**  
**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$9,899	91.66	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$20,776	55.73
19 Seguridad y convivencia para todos	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
1 Implementar 100 Porcentaje Dirección De Análisis De Información Para La Toma De Decisiones	10.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	10.00	0.00	0.00
Estado: Finalizada - No continua	Suma	Recursos		\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00
3 Implementar 100 Porcentaje Plan Integral De Seguridad, Convivencia Y Justicia Para Bogotá	25.00	1.00	4.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	25.00	1.00	4.00
Estado: Finalizada - No continua	Suma	Recursos		\$177	\$177	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$177	\$177	100.00
7 Elaborar 1 Proyecto Reforma Al Código De Policía De Bogotá.	1.00	1.00	100.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	1.00	1.00	100.00
Estado: Finalizada - No continua	Suma	Recursos		\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$26	\$0	0.00
8 Acompañar 100 Porcentaje De Las Movilizaciones Sociales Informadas A La Secretaría Distrital De Gobierno A Través Del Programa De Gestores De Convivencia	100.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00			0.00
Estado: Finalizada - No continua	(*) Constante	Recursos		\$152	\$127	83.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$152	\$127	83.47
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$129	\$118	91.13
1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia	\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$129	\$118	91.13
2 Brindar 100 Porcentaje De La Población Privada De La Libertad En La Cárcel Distrital De Varones Y El Anexo De Mujeres Atención Integral Y Su Adecuada Operación	100.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00			0.00
Estado: Finalizada - No continua	(*) Constante	Recursos		\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	99.73
3 Ampliar 2 Porcentaje El Número De Ciudadanos Atendidos En Los Equipamientos E Instancias De Justicia Del Distrito	2.00	0.00	0.00	2.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	2.00	0.00	0.00
Estado: Finalizada - No continua	Suma	Recursos		\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$11	100.00
4 Atender 50 Jóvenes En Conflicto Con La Ley A Través Del Programa Distrital De Justicia Juvenil Restaurativa	50.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	50.00	0.00	0.00
Estado: Finalizada - No continua	Suma	Recursos		\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$2	100.00
5 Ampliar 2 Porcentaje Jóvenes Con Privación De La Libertad Que Son Atendidos Integralmente	2.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	2.00	0.00	0.00
Estado: Finalizada - No continua	Suma	Recursos		\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12	\$12	100.00
8 Implementar 5 Porcentaje El Modelo De Atención Restaurativo En Los Equipamientos De Justicia Del Distrito.	5.00	0.00	0.00	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	5.00	0.00	0.00
Estado: Finalizada - No continua	Suma	Recursos		\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00
22 Bogotá vive los derechos humanos	\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$9,899	91.66	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$36,743	\$20,299	55.25
1095 Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital	\$773	\$772	99.87	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$773	\$772	99.87
1 Realizar 1 Estudios De Investigación Participativa Con Los Grupos Étnicos De La Ciudad. Que Generen Los Productos Para Dar A Conocer, Al Interior De Los Pueblos Y Hacia La Ciudadanía En General, Los Procesos De Poblamiento Ancestral E Histórico De Las Etnias En Bogotá.	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
Estado: Finalizada por cumplimiento	Suma	Recursos		\$51	\$51	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$51	\$51	100.00
2 Implementar .15 Cátedra De Derechos Étnicos Dirigida A Sensibilizar A La Ciudadanía Y Servidores Públicos Sobre Los Derechos Propios Y Los Aportes De Los Grupos Étnicos En La Conformación De Ciudad.	0.15	0.15	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.15	100.00
Estado: Finalizada por cumplimiento	Suma	Recursos		\$31	\$31	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$31	\$31	100.00
3 Establecer 1 Estrategia De Seguimiento A La Implementación Y Efectividad De Las Políticas Públicas Étnicas Desarrolladas En El Distrito Capital.	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
Estado: Finalizada por cumplimiento	(*) Constante	Recursos		\$191	\$191	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
4 Generar 2 Espacios De Atención Diferenciada Dirigidos Al Fortalecimiento De Procesos Participativos Y Organizativos, Con Miras A Incrementar Su Incidencia En La Vida Social, Cultural, Política Y Económica De La Ciudad. <b>Estado: Finalizada por cumplimiento</b>	Tipo de anualización	Magnitud	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$501	\$499	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$501	\$499	99.79	
<b>1131 Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos</b>			\$1,455	\$1,445	99.32	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$9,899	91.66	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	\$35,970	\$19,527	54.29
1 Implementar 5 Por Ciento Sistema Distrital De Derechos Humanos Y Política Distrital De Derechos Humanos <b>Estado: Finalizada por cumplimiento</b>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Suma	Recursos	\$441	\$433	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$441	\$433	98.19	
2 Atender 248 Personas Para Garantizar Los Derechos A La Vida, Libertad, Integridad Y Seguridad, Impulsando Desde Los Territorios Planes De Prevención De Líderes Y Defensores De Derechos Humanos, Población Lgbti, Y Víctimas De Trata <b>Estado: Finalizada por cumplimiento</b>	Tipo de anualización	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$882	\$880	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$882	\$880	99.79	
3 Formar 1869 Personas A Través De Escenarios De Información, Sensibilización Y Capacitación, En Temáticas Relacionadas Con Educación Para La Paz Y La Reconciliación. <b>Estado: Finalizada por cumplimiento</b>	Tipo de anualización	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$110	\$110	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$110	\$110	100.00	
4 Formar 67440 Personas En Escenarios Formales E Informales A Funcionarios Públicos, Miembros De La Policía, Ciudadanos De Grupos Étnicos, Religiosos Y Ciudadanía General En Derechos Humanos Para La Paz Y La Reconciliación  Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): En desarrollo a los procesos de formación (escenario formal e informal) y sensibilización se continuó realizando contacto con grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización, consolidando así el cronograma mensual con los encuentros de desarrollo personal en derechos humanos.  Con corte al 3° trimestre de 2018 se presentan los siguientes avances: * Escenarios Formales: 5.814 * Sensibilizaciones: 14.221 * Escenarios informales: 4.138  Total de Formación/sensibilización con corte al 30 de septiembre de 2018: 24.713 ciudadanos	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	23,796.00	24,173.00	101.58	3,587.00		0.00	0.00	58,500.00	55,290.00	94.51	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,071	\$2,071	100.00	\$2,387	\$2,364	99.02	\$633	\$0	0.00	\$0	\$5,090	\$4,434	87.11	
5 Impulsar 30 Por Ciento De Las Acciones Tendientes Al Fortalecimiento De La Institucionalidad De Asuntos Religiosos <b>Estado: Finalizada por cumplimiento</b>	Tipo de anualización	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$22	\$22	100.00	
6 Desarrollar 100 Por Ciento Del Procedimiento Metodológico Para Formular E Implementar El Sistema Y Política Distrital De Derechos Humanos, En Articulación Con El Plan Distrital De Prevención Y Protección.  Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): La administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Gobierno creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, compuesto por una instancia distrital y 20 locales, las cuales harán seguimiento a la Política Pública de Derechos Humanos y darán voz a la ciudadanía y a sus organizaciones. Esta instancia tiene como objetivo luchar contra todos los tipos de discriminación que hay en la ciudad, eliminar la trata de personas y trabajar en torno de la mujer, la igualdad y equidad de género. Así mismo, esta es la primera instancia que articula a todas las entidades incluso con participación de todos los consejos poblacionales en un único lugar con el propósito de promover acciones conjuntas. Por otra parte, en el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, de acuerdo con el ciclo de políticas públicas, la política pública de derechos humanos se encuentra en la fase de formulación, motivo por el cual la dirección de derechos humanos elaboró el documento de Diagnóstico e identificación de factores estratégicos de la Política Pública de Derechos Humanos. Así mismo, se definieron las alternativas de solución, generándose con ello una primera versión del esquema de monitoreo y evaluación de la política pública. Por otra parte, se han venido desarrollando actividades de concertación con diferentes entidades de la administración distrital que han permitido identificar las alternativas de solución que contribuyan a la construcción del Plan de Acción de la Política Pública de Derechos Humanos.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	42.50	36.50	85.88	65.00	64.50	99.23	85.00		100.00				0.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$998	\$976	97.89	\$2,193	\$1,832	83.55	\$2,640	\$0	0.00	\$786	\$0	\$6,616	\$2,809	42.45
7 Mantener 20 Localidades Que Manejan Líneas De Acción Relacionadas Con Derechos Humanos Y Que Adoptan El Plan De Prevención Y Protección  Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	0.00		0.00				0.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$47	\$47	100.00	\$182	\$157	85.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$229	\$203	88.82	
8 Atender 100 Por Ciento De Líderes Y Defensores De Derechos Humanos, Población Lgbti, Y Víctimas De Trata Que Demanden Medidas De Prevención O Protección Para Garantizar Sus Derechos A La Vida, Libertad, Integridad Y Seguridad  Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Durante el tercer trimestre de la vigencia 2018 se reportan los siguientes avances: * Ingreso a la Estrategia de Atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI a 5 nuevo caso. Se realizaron 46 atenciones de tipo jurídico, psicológico y social a	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		100.00				0.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,323	\$1,321	99.86	\$1,234	\$1,036	83.93	\$1,557	\$0	0.00	\$1,218	\$0	\$5,332	\$2,356	44.19

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>9 Implementar 80 Iniciativas Locales Formuladas Por Grupos Sociales De La Red Distrital De Derechos Humanos Para La Prevención O Protección De Derechos En Sus Territorios</b>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00			18.00			80.00	42.00	52.50	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,448	\$1,445	99.82	\$1,823	\$1,667	91.43	\$1,573	\$0	0.00	\$1,389	\$0	0.00	\$6,233	\$3,112	49.93	
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): En el transcurso del 3° trimestre, se ejecutaron 20 iniciativas ciudadanas territorializadas en 19 localidades de la ciudad. En el marco del Convenio 607 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno adelantó el proceso de entrega de materiales, y acompañamiento al proceso de implementación de las iniciativas. Con corte al 30 de septiembre de 2018, las iniciativas beneficiaron en total a 2.554 en 19 de las 20 localidades de la ciudad.																					
<b>10 Realizar 100 Por Ciento De Las Acciones Tendientes Al Fortalecimiento De La Institucionalidad De Asuntos Religiosos</b>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	75.74	94.68	90.00			100.00					0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$301	\$301	100.00	\$367	\$323	88.02	\$428	\$0	0.00	\$321	\$0	0.00	\$1,416	\$624	44.04	
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): *Producto del Contrato No. 593 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia, se cuenta con la identificación de los lineamientos para adelantar la tercera fase de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas: a) Lineamientos y las recomendaciones que permitieron identificar la población y problemática alrededor de las cuales se consideró estratégico organizar la primera etapa de la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social y PIRPAS b) Recomendaciones para la definición de estrategias que permitan la construcción de capital social entre los miembros de la PIRPAS. c) Recomendaciones de indicadores que permitan evaluar y monitorear la PIRPAS y medir sus beneficios e impactos. *Se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa. Las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Mártires, Usme, Bosa, Kennedy. *En el marco de la construcción del plan de acción de la política pública, la Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando reuniones interinstitucionales, encontrando en éstas ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales como la Política Pública de Juventud, que se encuentra en proceso de formulación a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social.																					
<b>11 Implementar 100 Por Ciento Actividades De La Sdg Correspondientes A Los Planes De Acciones Afirmativas Para Grupos Étnicos Del Distrito</b>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	37.00	37.00	100.00	67.00	57.95	86.49	90.00			100.00					0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$1,514	\$1,472	97.28	\$1,665	\$0	0.00	\$336	\$0	0.00	\$4,686	\$2,630	56.13	
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas. La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), adelantó de la mano de la Secretaría Distrital de Planeación el seguimiento a las acciones de las entidades corresponsables para el periodo de tiempo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018. Producto de lo enunciado, se consolidó y desarrolló los cuatro informes semestrales de los PIAA, los cuales registran el avance cualitativo y cuantitativo de las diferentes acciones de las entidades de la administración distrital.																					
<b>12 Crear 10 Espacios Para El Fortalecimiento De Procesos Participativos Y Organizativos, Con Miras A Incrementar Su Incidencia En La Vida Social, Cultural, Política Y Económica De La Ciudad.</b>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	5.00	4.00	80.00	7.00	5.00	71.43	10.00			10.00					0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$908	\$864	95.20	\$1,100	\$1,049	95.31	\$1,405	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$4,912	\$1,913	38.94	
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con cinco (5) espacios de atención diferenciada, de los cuales uno (1) fue implementado en la vigencia 2018. Durante el mes de septiembre no se implementaron nuevos espacios de atención diferenciada para grupos étnicos. No obstante, en cuanto a la implementación de los demás espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades: ¿ Servicios de orientación ¿ Servicios de sensibilización y formación ¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales																					
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>			\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$31,796	82.71	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$71,456	50.89	
<b>42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía</b>			\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$8,642	\$8,517	98.56	\$9,241	\$0	0.00	\$4,340	\$0	0.00	\$31,460	\$17,636	56.06	
<b>1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional</b>			\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$8,642	\$8,517	98.56	\$9,241	\$0	0.00	\$4,340	\$0	0.00	\$31,460	\$17,636	56.06	
<b>1 Realizar 1 Plan Estratégico De Comunicaciones (En Las Etapas De Diseño E Implementación), Que Se Articule Con La Gestión Realizada Desde Los Procesos.</b>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.64	64.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.71	71.00	1.00			1.00					0.00	
		Recursos	\$200	\$200	100.00	\$1,586	\$1,561	98.42	\$1,409	\$1,373	97.42	\$2,406	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$6,522	\$3,134	48.06	
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Para el tercer trimestre, se realizan estrategias de comunicación con el fin brindar al ciudadano una información más clara respecto a las acciones lideradas por la entidad y el distrito, de las cuales se resaltan: Comunicaciones Externas: -Se realizaron 12 programas de radio en la emisora del Distrito D.C. Radio Gobierno al Día, 52 Cubrimientos periodísticos y 62 comunicados de prensa -En cuanto a las redes sociales se ha incrementado a un número de seguidores en Twitter 102.301, Facebook (Fans) 17.161, Instagram 1.265 seguidores, YouTube con 650 suscriptores con un total de 3.500 vistas. -Igualmente, se realizaron guías de trinos utilizando 63 Hashtag (HT) en temas importantes para la ciudadanía como #EnBiciAGobierno, #BogotáSinTrata, #RacisNO, #SoyBuenVecino, entre otros. -Se publicaron de 26 videos de campañas publicitarias referentes a: Campaña #RacisNO: Gobierno en Acción: Pacto por la vida de los defensores de derechos humanos; Café contra la trata: Bogotá Limpia evento, Tenencia responsable de mascotas; entre otros. En Comunicaciones Internas: -Se divulgaron 44 videos institucionales en las carteleras digitales, 63 publicaciones en Internet y se elaboraron 225 Piezas comunicacionales. -Igualmente, se registraron en el Sistema de Información de Relaciones Políticas Estratégicas -SIGOB 2.170 noticias publicadas virtualmente en los principales medios de comunicación. Dichas noticias corresponden a las divulgadas por las diferentes entidades distritales; siendo la Secretaría Distrital de Gobierno la entidad que realiza el respectivo monitoreo de las mismas.																					

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

Plan de Acción BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
2 Elaborar 1 Estrategia De Simplificación Y Racionalización De Tramites Externos E Internos (En Sus Etapas De Diseño, Implementación Y Evaluación) Para Mejorar El Servicio De Atención A La Ciudadanía .	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.95	95.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.78	78.00	1.00				1.00					0.00	
		Recursos	\$112	\$112	100.00	\$551	\$547	99.33	\$771	\$760	98.57	\$630	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$2,984	\$1,419			47.56
<p>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Con el fin de dar cumplimiento a la meta en la simplificación y racionalización de trámites externos e internos para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía, se reporta para este trimestre un total de 11.421 SDCS recibidos tanto en las Alcaldías Locales como en el nivel central. Es de indicar que el respectivo seguimiento al Sistema Distrital de Ouejas y Soluciones es publicado mensualmente en la página oficial de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general y entes de control.</p> <p>De igual manera, se actualizó el inventario de trámites y otros procesos administrativos del Sistema Único de Información de Trámites SUIT el Banco de Documentos Extraviados, de esta manera la ciudadanía puede verificar los pasos a realizar cuando quieran verificar si un documento de identidad extraviado está en custodia de la Secretaría Distrital de Gobierno para su posterior reclamo.</p>																						
3 Implementar 1 Modelo De Planeación Y Gestión Institucional Y Sectorial, Articulado Con Los Diferentes Planes, Programas Y Proyectos De La Entidad Y Del Sector Para El Cumplimiento De La Misión Institucional.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	0.25	0.25	100.00	0.50	0.45	90.00	0.75				1.00					0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,425	\$2,353	97.03	\$2,952	\$2,902	98.30	\$1,588	\$0	0.00	\$690	\$0	0.00	\$7,655	\$5,255			68.65
<p>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Con el fin de implementar el modelo de planeación y gestión institucional y sectorial MIPG, se adelantaron gestiones administrativas en la creación el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual es el encargado de orientar la implementación, operación y sostenibilidad del modelo, igualmente debe realizar aprobación y seguimiento a las estrategias adoptadas para su gestión.</p> <p>De igual manera, se identificaron los resultados del informe de gestión y desempeño institucional del año 2017 y los resultados del Índice de desarrollo Institucional Distrital-IDID 2016, los cuales se analizaron de manera conjunta a los resultados de los autodiagnósticos establecidos para cada una de las siete (7) dimensiones que componen el MIPG las cuales son: ¿ Dimensión Talento Humano, ¿ Dimensión Direccionamiento Estratégico y planeación, ¿ Dimensión Gestión con valores para resultados, ¿ Dimensión Evaluación de resultados, ¿ Dimensión Información y comunicación, ¿ Dimensión Gestión del conocimiento y ¿ Dimensión Control Interno.</p>																						
4 Realizar 100 Por Ciento De Acciones Programadas En La Vigencia Para El Fortalecimiento De Las Áreas De Apoyo En Aras Del Cumplimiento De La Misionalidad De La Entidad.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	100.00	99.80	99.80	100.00	74.39	74.39	100.00				100.00					0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,716	\$2,701	99.44	\$3,508	\$3,482	99.25	\$4,360	\$0	0.00	\$1,610	\$0	0.00	\$12,195	\$6,183			50.70
<p>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): En desarrollo a las actividades programadas para el fortalecimiento de las áreas de apoyo, se destacan en el trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La expedición de la circular 009 sobre la implementación sobre buenas prácticas ambientales y la elaboración de la nueva versión de política ambiental. Igualmente se realizaron 6 Jornadas de capacitación y toma de conciencia, 5 Inspecciones ambientales a proveedores de bienes y servicios y 5 Inspecciones ambientales a las sedes de la entidad.</li> <li>-La Oficina Jurídica de la entidad tramitó en el trimestre 168 procesos judiciales, emitió respuesta a 24 derechos de petición, expidió 28 viabilidades jurídicas y dio respuesta a 545 tutelas.</li> <li>-En relación a la contratación, se radicaron 29 procesos contractuales, los cuales corresponden a las modalidades de Contratación Directa, Licitación Pública, Selección Abreviada Menor Cuantía, Subasta Inversa y Mínima Cuantía acogiéndonos a la normatividad vigente para cada caso.</li> <li>-En cuanto al proceso de Gestión del Patrimonio documental, se adoptan las observaciones emitidas por el Consejo Distrital de Archivos mediante el Acuerdo 07 de 2018, ajustando así las Tablas de Retención Documental- IRD.</li> </ul>																						
5 Implementar 100 Por Ciento El Sistema Integrado De Gestión Con Todos Los Requisitos De Los Subsistemas Que Lo Conforman, Mejorando Los Procesos De La Entidad.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	75.00	74.30	99.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$1,647	\$1,644	99.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,647	\$1,644			99.86
Estado: Finalizada - No continua																						
6 Adelantar 1 Unidad De Las Acciones Para La Formulacion E Implementacion De La Política Pública De Transparencia, Integridad Y Anticorrupcion En Las 20 Alcaldías Locales	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	0.00	0.00	0.34	0.24	70.59	0.33				0.33					1.00	0.24	24.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$257	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$458	\$0			0.00
<p>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Nota: Se reporta avance en actividades, mas no presupuestales.</p> <p>En desarrollo a la formulación de la Política Pública, la Secretaría Distrital de Gobierno, realizó mesas de trabajo entre la Subsecretaría de Gestión Local, la Subsecretaría de Gestión Institucional y la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de hacer un proceso de una construcción conjunta de los productos que serán responsabilidad de esta entidad. Así mismo, se diligenció la matriz de plan de acción establecida por la Secretaría de Planeación, la cual se socializó con la Secretaría General y la Veeduría Distrital.</p> <p>De igual forma, se realizaron mesas de trabajo en coordinación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación, en las cuales se revisaron los productos propuestos por las diferentes entidades identificadas como corresponsables de la implementación de la política pública, llevando a cabo un proceso de priorización y ajuste de los productos, nombre del indicador e indicadores enviados por las entidades teniendo en cuenta el alcance de la misma.</p> <p>Se envió a la Secretaría Distrital de Planeación el documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos, teniendo en cuenta el procedimiento establecido para la adopción de políticas públicas, a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.</p> <p>Adicionalmente, se realizó la presentación de la política pública y su plan de acción ante la sesión extraordinaria del Comité de Desarrollo Administrativo del Sector Gestión Pública. Por último, se indica que la Secretaría Distrital de Gobierno como cabeza de sector, acompañó en la elaboración de los productos del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal- IDPAC- en el marco del plan de acción de la política pública.</p>																						
44 Gobierno y ciudadanía digital			\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$3,386	63.89	\$4,965	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$23,892	\$13,012			54.46
1120 Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional			\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$3,386	63.89	\$4,965	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$23,892	\$13,012			54.46

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

ACTUALIZACION

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1 Elaborar 4 Documentos Para Implementar El Modelo Gestión De Ti Dentro De La Entidad. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): La gerencia determino cumplir la meta en el año 2017y crear nuevas metas proyecto, por lo que tienen programación y ejecución solo en el 2017. Por otra parte, estas metas proyectos tiene reservas presupuestales, motivo por el cual no se pueden finalizar. RESERVAS (a 30/09/2018): La gerencia determino cumplir la meta en el año 2017y crear nuevas metas proyecto, por lo que tienen programación y ejecución solo en el 2017. Por otra parte, estas metas proyectos tiene reservas presupuestales, motivo por el cual no se pueden finalizar.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00
3 Mejorar 9 Sistemas De Información Que Apoyan Los Procesos De La Entidad. <b>Estado: Finalizada - No continua</b>	Tipo de anualización	Magnitud	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
	(*) Constante	Recursos	\$374	\$373	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$374	\$373	99.73
4 Implementar 1 Programa De Renovación Tecnológica Para Fortalecer Los Procesos De La Entidad. <b>Estado: Finalizada - No continua</b>	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
	(*) Constante	Recursos	\$3,454	\$3,454	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,454	\$3,454	100.00
5 Mejorar .01 Indice De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos De La Entidad. <b>Estado: Finalizada - No continua</b>	Tipo de anualización	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	
	(*) Creciente	Recursos	\$183	\$183	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$183	\$183	100.00
7 Implementar 1 Metodología De Mejores Prácticas En Gestión De Servicios (Itil). <b>Estado: Finalizada por cumplimiento</b>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89
8 Implementar 1 Programa De Renovación Tecnológica Y De Alta Disponibilidad Para Fortalecer Los Servicios De La Entidad. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): En el tercer trimestre, se realiza avance en la meta con las siguientes acciones:  -Renovación del licenciamiento de Microsoft Azure con el fin de acceder y administrar los servidores virtuales con los que cuenta la Secretaría Distrital de Gobierno. -Renovación tecnológica por obsolescencia y nuevas necesidades de hardware de las diferencias dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno, abarcando igualmente los espacios de atención diferenciada (puntos Étnicos CONFIA San Cristóbal, 20 de Julio, Casa del pensamiento indígena y CONFIA Candelaria) e Inspecciones de policía. -Se configura el ambiente de producción del nuevo aplicativo ARCO el cual llevará el registro de las actuaciones administrativas que se generen de conformidad a la gestión local en materia policíva. -Se realiza la entrega del proyecto de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence ¿ BI) en los sistemas de información SIPSE y SIACTUA. -Se crea nuevo ambiente de Bizagi en Azure para ser usado en producto SELLO SEGURO, el cual traduce que: a través de este trámite en línea el ciudadano comerciante podrá obtener el reconocimiento de sello seguro para los establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes. -Se oficializó y se publicó el Manual de Gestión de Seguridad el cual contiene la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital: cuyo objetivo principal es guiar el comportamiento personal y profesional de los funcionarios, contratistas o terceros sobre la información obtenida, generada o procesada por la entidad. -Por último, se concertaron los niveles configurados en el Sistema de Gestión HOLA que, de acuerdo con el resultado obtenido en la Encuesta de Satisfacción de este sistema, se construye el documento Plan de Mejora de Satisfacción del Usuario, al cual se le realizará su primer seguimiento en el mes de diciembre.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.41	41.00	1.00			1.00	1.00			0.00	
	(*) Constante	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,001	\$2,001	100.00	\$2,339	\$1,459	62.37	\$1,613	\$0	0.00	\$1,735	\$0	0.00	\$7,688	\$3,460	45.01
9 Fortalecer 1 Plataforma Tecnológica De La Secretaría Distrital De Gobierno. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Para este trimestre, se realiza la puesta en producción del trámite Sello Seguro; el cual traduce que, a través de este trámite en línea el ciudadano comerciante podrá obtener el reconocimiento de sello seguro para los establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes; los cuales tendrán beneficios como la Extensión por dos horas del horario de funcionamiento e Incluir el establecimiento en la lista del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.  En cuanto al levantamiento de requerimientos de sistema Sello Seguro, se realiza el registro en la implementación del Sistema de Información de establecimientos para el trámite en línea para su desarrollo y puesta en marcha en tecnología Bizagi, se realizó igualmente la publicación en la página web de la Entidad del trámite para el ingreso de la ciudadanía y la entrega al área funcional de la primera versión del aplicativo.  Otras acciones reportadas: -Se realizó la entrega a las áreas funcionales del proyecto de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence BI) de los sistemas de información SIPSE y SIACTUA. -Se efectuó entrega de SIPSE módulo de Contratación y Financiera, junto con la operación del módulo de proyectos en ambientes Oracle CLOUD. -Se realizó el levantamiento de requerimientos del sistema Propiedad horizontal: orientado hacia flujos de bizagi y se establece cronograma de trabajo respecto a su desarrollo y puesta en marcha en dicha tecnología. -Se realizaron desarrollos en cuanto a las *ETLs, modelos analíticos, reportes, pruebas unitarias (Reportes modelo), pruebas de herramienta aprobados desarrollando manuales de uso para difundir y familiarizarse con el manejo de la herramienta construida. *ETLs: Proceso que permite a las organizaciones mover datos desde múltiples fuentes, reformatearlos y limpiarlos, y cargarlos en otra base de datos para ser analizados en otro sistema operacional.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.92	92.00	1.00			1.00	1.00			0.00	
	(*) Constante	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,880	\$2,880	100.00	\$2,176	\$1,722	79.14	\$2,468	\$0	0.00	\$1,344	\$0	0.00	\$8,868	\$4,602	51.90
10 Implementar 1 Modelo De Gestión Ti Dentro De La Entidad <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): En desarrollo a la implementación del Modelo de Gestión TI, se realizó a revisión a 48 documentos del listado maestro de documentos, de los cuales 19 fueron actualizados, 21 aprobados y 27 anulados. Se analizaron las metodologías de gestión de proyectos y se diligenciaron la Matriz de Riesgos del aplicativo ARCO, Arquitectura Empresarial, Mantenimiento ITIL y Mesa de Servicios, Metodología Gestión de Proyectos, SIPSE, PETI, Uso y Apropiación, Mejora infraestructura Tecnológica y Participación Ciudadana.  Se oficializó y publicó el Manual de Gestión de Seguridad que contiene la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital la cual tiene como objetivo guiar el comportamiento personal y profesional de los funcionarios, contratistas o terceros sobre la información obtenida, generada o procesada por la entidad; así mismo, permitir que la entidad trabaje bajo las mejores prácticas de seguridad, mediante la implementación de</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.28	70.00	0.30			0.30	1.00	1.00	0.28	28.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$321	\$123	38.44	\$424	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00	\$1,202	\$123	10.26

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

**Plan de Acción BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>11 Desarrollar 1 Programa De Mejores Practicas En Gestion De Servicios Tecnologicos</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Para este periodo, y con el fin de implementar mejores prácticas en gestión de servicios tecnológicos se realizaron las siguientes acciones:  -Se concertaron los niveles configurados en el Sistema de Gestión HOLA que, de acuerdo con el resultado obtenido en la Encuesta de Satisfacción de este sistema, se construye el documento Plan de Mejora de Satisfacción del Usuario, al cual se le realizará su primer seguimiento en el mes de diciembre.  -Para el área de Inventarios Nivel Central: Servicio en acta de entrega de inventario, reintegro y traslado de inventarios. -Niveles de Servicios: 4 horas para atención (tiempo para consultar y validar el caso). Se realiza la claridad que estas 4 horas son de la Mesa de Servicios y 24 horas laborales (3 días) hasta la solución.  -Dirección de gestión Políctica: Apicativo Misional SIACTUA 1 y SIACTUA 2: Categoría: Creación usuario, activación usuarios, inactivación usuarios, restablecer clave, permisos traslado de usuario dependencia Niveles de Servicios: 2 horas para atención (tiempo para consultar y validar el caso) y 4 horas laborales hasta la solución.	Tipo de anualización	Magnitud	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.32	80.00	0.30				0.30			1.00	0.32	32.00
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$464	\$82	17.63	\$460	\$0	0.00	\$464	\$0	0.00	\$1,388	\$82	5.90	
<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>			\$3,544	\$3,434	96.91	\$17,495	\$17,482	99.93	\$24,500	\$19,893	81.19	\$24,692	\$0	0.00	\$14,834	\$0	0.00	\$85,064	\$40,809	47.97	
<b>1094 Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales</b>			\$3,144	\$3,034	96.52	\$15,289	\$15,282	99.95	\$22,200	\$17,717	79.81	\$22,292	\$0	0.00	\$14,024	\$0	0.00	\$76,948	\$36,033	46.83	
<b>1 Realizar 1 Plan De Modernización De Las Sedes De Las Alcaldías Locales Relacionado Con Equipos Tecnológicos Y Desarrollo De Infraestructura Física</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): El plan de modernización de las sedes de las alcaldías locales presenta avances relacionado con el proceso de modernización de las sedes administrativas de las alcaldías locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda. La sede administrativa con mayor avance corresponde a la de Ciudad Bolívar con un avance del 76.62%. Por otra parte, en relación al proceso de modernización tecnológica, durante el 2018 y con corte al 30 de septiembre se entregaron y pusieron en funcionamiento 225 computadores de escritorio a las alcaldías locales de Santa Fe, Usme, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, y Ciudad Bolívar	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.36	0.36	100.00	0.80	0.74	92.50	0.95				1.00					0.00
	Recursos	\$43	\$43	100.00	\$1,950	\$1,950	100.00	\$2,057	\$2,015	97.99	\$353	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$7,206	\$4,007	55.61		
<b>2 Implementar 100 Por Ciento El Modelo De Gestión Para Alcaldías Locales</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): El Nuevo Modelo de Gestión Local se estructura a partir de los productos entregados por el contrato de consultoría No. 587 de 2017. Producto de lo enunciado se tiene que el modelo se desarrolla a partir de seis dimensiones, a saber, i) Dimensión de funciones y competencias, ii) Dimensión Inspección, vigilancia y control, iii) Dimensión contratación basada en resultados, iv) Dimensión territorialización de la inversión, v) Dimensión participación y planeación y, vi) Dimensión seguimiento y monitoreo a la gestión local. Sobre cada una de estas la consultoría genero una serie de recomendaciones sobre las dimensiones, dentro de las cuales se resaltan las siguientes: 1. Con base en los resultados de la consultoría, la Secretaría Distrital de Gobierno elaboró un Plan Operativo de Implementación, en el cual se establecen las recomendaciones priorizadas para su implementación: las actividades requeridas para adoptarlas; así como los tiempos y responsables para tal fin. Específicamente, durante el tercer trimestre de la vigencia 2018 se llevaron a cabo distintas mesas de trabajo con el propósito de discutir los instrumentos jurídicos elaborados en el marco de la consultoría con las entidades relacionadas con las temáticas abordadas en los mismos, y ajustar los proyectos de actos administrativos de conformidad con las observaciones remitidas por éstas. 2. Por otra parte, durante el trimestre se adelantó el proceso de actualización de los procesos de acompañamiento a la Gestión Local (con un 100% de avance) e Inspección, vigilancia y control (con un avance del 63%) Adicionalmente, en lo corrido del año se han realizado seis operativos orientados a la recuperación de espacio público gran impacto: Plaza Imperial, Retrepo, calle 90, clínica Colombia, y Guadalupe. Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía, con corte al 30 de septiembre se han realizado 9.893 visitas a establecim	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	78.70	92.59	96.00				100.00					0.00
	Recursos	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$3,949	\$3,058	77.45	\$4,750	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$15,098	\$6,642	44.00		
<b>3 Implementar 100 Por Ciento El Modelo De Contratación Basado En Resultados Para Alcaldías Locales</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes: a) Planeación contractual: Se puso en marcha la implementación en las Alcaldías Locales del SIPSE LOCAL (Resolución 288 del 29 de junio de 2018), un sistema de información que permite a las Alcaldías Locales contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. Dentro de las principales ventajas se encuentra las siguientes: i) Medición del cumplimiento de los compromisos de los planes de desarrollo locales, y ii) Evaluación de los resultados a través de los productos y objetivos b) Lineamientos: Se desarrolló y construyó el Pliego de Condiciones Tipo (Pliego Tipo) de la mano del IDU, UERMV, SDR, SDM, IDRD, y SDG; se han desarrollado acciones para mejorar los procesos de contratación de los FDL a través de la expedición de directivas y circulares. Con lo anterior, se ha logrado la unificación de criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, así como el incremento sustancial en el número de proponentes c) Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo, por otra parte, se brinda asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prórrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. Para el tercer trimestre la Secretaría Distrital de Gobierno acompañó 42 asistencias técnicas, y en lo corrido del año se han realizado 259. Por otra parte, en relación con el tema de obligaciones por pagar, con corte al 30 de septiembre de 2018 se han recuperado recursos por una cifra de \$10.271.578.136.	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	86.00	67.25	78.20	92.00				100.00					0.00
	Recursos	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$3,098	\$3,065	98.93	\$2,711	\$0	0.00	\$1,402	\$0	0.00	\$11,228	\$7,081	63.07		
<b>4 Implementar 100 Por Ciento El Modelo De Seguimiento, Monitoreo Y Evaluación De Las Funciones De Los Alcaldes Locales Y De Las Alcaldías Locales</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes, que se presentan a continuación: 1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló tres modelos de análisis, a saber, el Índice de Desempeño Institucional Local (IDIL), ejecución presupuestal y contratación. Con corte al tercer trimestre, se elaboró el informe de seguimiento presupuestal y contractual de los FDL con corte al 31 de diciembre de 2017, y para 2018 ha adelantado un seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los FDL. 2. Bateria de indicadores: Actualmente se cuenta con el diseño final del IDI, creando 10 nuevos indicadores	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	75.20	88.47	95.00				100.00					0.00
	Recursos	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$246	\$220	89.44	\$276	\$0	0.00	\$2,104	\$0	0.00	\$3,343	\$937	28.03		

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
5 Realizar 1 Proceso Para Fortalecer La Capacidad De Acción De Los Alcaldes Locales Frente A Las Funciones Relacionadas Con Inspección, Vigilancia Y Control <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): La estrategia para fortalecer la capacidad de acción de los alcaldes locales frente a las funciones de inspección, vigilancia y control se desarrolla a partir del avance en cinco componentes: a) Descongestión de actuaciones administrativas represadas: La Secretaría Distrital de Gobierno en la vigencia 2018, al 30 de septiembre, se han archivado 6.061 expedientes de 12.000 programados, lo cual equivale a un avance del 50.51%. En total 2016 a 2018, se han depurado 14.849 expedientes, es así como con corte al 30 de septiembre de 2018 el total de expedientes va en 42.378. b) Espacio público: se han desarrollado 7 grandes operativos de recuperación de espacios públicos, así mismo se han realizado operativos de recuperación de espacio público en el marco de la coordinación intersectorial, identificando e interviniendo puntos críticos ubicados en parques, y corredores viales. c) Fallos judiciales: se ha adelantado el cumplimiento de las decisiones administrativas y judiciales impartidas por las autoridades correspondientes. d) Prevención I.V.C. Se han desarrollado acciones institucionales e interinstitucionales de intervención en inspección, vigilancia y control mediante la coordinación de operativos, de acciones de vigilancia y control. e) Consejo de Justicia: Se está desarrollando una estrategia para disminuir el tiempo de adopción de decisiones de procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia. Durante el 2018 y con corte al 30 de septiembre, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el acompañamiento de 354 actividades de I.V.C.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.63	84.00	0.95			1.00				0.00	
		Recursos	\$1,890	\$1,791	94.74	\$3,050	\$3,044	99.80	\$6,278	\$5,333	84.94	\$8,495	\$0	0.00	\$2,614	\$0	0.00	\$22,327	\$10,167	45.54
6 Realizar 1 Proceso Para Fortalecer La Capacidad Institucional De Las Inspecciones De Policía En El Marco De Sus Competencias. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): La estrategia para el fortalecimiento de la capacidad institucional de las inspecciones de policía se desarrolla a partir del avance en cuatro componentes: a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de las inspecciones de policía: se crearon inspecciones de policía de atención prioritaria que atienden casos del IDU, Transmilenio, proyección animal, cerros, línea 123, C4, entre otros. Con la creación y funcionamiento de la planta temporal de personal la Secretaría Distrital de Gobierno brinda el talento humano para mejorar la gestión de las inspecciones de policía. b) Modernización tecnológica: En el transcurso de la vigencia 2018, se ha adelantado el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del código de policía) en las inspecciones de policía, este sistema de información reemplazara el sistema de información SI ACTUA II. c) Prevención y fortalecimiento funcional: acompañamiento a actividades de control y/u operativos efectuados por las inspecciones de policía de atención prioritaria. d) Gestión institucional: apoyo, acompañamiento y gestión para el fortalecimiento de la capacidad institucional de las inspecciones de policía a través de procesos de capacitación, y apoyo logístico.</small>	Tipo de anualización (*) Creciente	Magnitud	0.00		0.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.63	84.00	0.95			1.00				0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,173	\$3,173	99.99	\$6,572	\$4,025	61.25	\$5,707	\$0	0.00	\$2,295	\$0	0.00	\$17,746	\$7,198	40.56
1129 Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales			\$400	\$400	99.97	\$2,206	\$2,200	99.74	\$2,300	\$2,175	94.59	\$2,400	\$0	0.00	\$810	\$0	0.00	\$8,116	\$4,776	58.85
1 Realizar 1 Proceso Que Permita Identificar Y Mantener Actualizadas Las Líneas Base De La Gobernabilidad De La Administración Con Las Corporaciones Públicas De Elección Popular Y Los Diferentes Actores Sociales En La Ciudad, De Acuerdo Con Las Recomendaciones Planteadas Por El Oap. <b>Estado: Finalizada - No continua</b>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$62	\$62	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$62	\$62	100.00
2 Realizar 1 Proceso De Fortalecimiento Para El Seguimiento Y Evaluación A Las Relaciones Políticas Con Los Actores Estratégicos, De Acuerdo Con La Estructura Y Los Planes Del Oap. <b>Estado: Finalizada - No continua</b>	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$194	\$194	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$194	\$194	100.00
3 Realizar 3 Procesos De Coordinación Interinstitucional Para Implementar Las Acciones Que Garanticen El Ejercicio Democrático De Participación Para La Elección De Las Autoridades Nacionales, Distritales, Consultas Internas De Partidos Políticos Y Locales Y La Toma De Decisiones Mediante Los Mecanismos De Participación Ciudadana. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Como avances y logros en el 2018, la Secretaría de Gobierno apoyó a la Registraduría para la organización de los procesos electorales para miembros del Congreso y Presidencia de la República.  Durante el III trimestre de 2018 se realizó apoyo a la Consulta Popular anticorrupción con las siguientes actividades:  - Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales: Se realizó convocatoria a las sesiones XV, XVI y XVII de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, sobre Consulta Popular Anticorrupción. - Comité de Apoyo Electoral: Se realizó convocatoria y sesión del Comité de Apoyo para coordinar la logística a brindar por parte del distrito para este proceso electoral. - Apoyo vehículos: Se gestionó la disposición de vehículos para apoyo al proceso de notificación de jurados, simulacros de preconteo y conteo electoral desarrollados el 18 de julio y la segunda y tercera semana de agosto. Adicionalmente se gestionó la disposición de 293 vehículos desde Secretaría de Gobierno para el dispositivo operado por la Registraduría Distrital el 26 de agosto. - Actualización Zonificación Electoral: Se inició mesa de trabajo para abordar el proceso de actualización de la zonificación electoral y procurar el cumplimiento de la ley 1227 de 2008 de voto bajo techo, por la cual se establece la participación obligatoria de las instituciones educativas públicas y privadas para que permitan el uso de sus instalaciones físicas para el desarrollo de la jornada electoral, de cara al proceso electoral a desarrollarse en 2019. - Informe Mininterior: El 13 de septiembre se remitió al Ministerio del Interior, el informe de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, sobre Consulta Popular Anticorrupción.</small>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.20	0.20	100.00	0.80	0.80	100.00	1.00		0.00	0.00	3.00	2.00	66.67		
		Recursos	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$194	\$137	71.02	\$356	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$917	\$499	54.42

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
4 Realizar 1 Proceso De Formulación De Estrategias Operativas Para Vincular A Los Actores Sociales, Políticos Y Económicos En La Construcción Del Proyecto De Ciudad Y La Gobernabilidad En Bogotá De Acuerdo Con El Plan De Accion Formulado Por El Oap.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$91	\$91	99.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$91	\$91	99.89
<b>Estado: Finalizada - No continua</b>																				
5 Realizar 1 Proceso De Seguimiento A Las Relaciones Con Los Actores Relevantes Para La Formulación De Estrategias De Concertación Con Los Tomadores De Decisiones.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.70	70.00	1.00		1.00			1.00			0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$866	\$866	100.00	\$892	\$877	98.37	\$903	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$3,196	\$1,744	54.55
<p>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): En las vigencias 2016 y 2017 se realizaron 16 asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones. Para la vigencia 2018 están programadas 10 asesorías de las cuales al 30/09/2018 se alcanzó el 70%, que corresponde seis (6) asesorías al Concejo de Bogotá (2 por cada periodo de sesiones ordinarias) y una (1) al Congreso de la República (1 semestralmente por cada periodo legislativo).</p> <p>Las asesorías técnicas especializadas son un instrumento de gran utilidad para la Administración, para el Concejo de Bogotá y para la ciudad, que se traducen en documentos de posición unificada, mesas de trabajo y comités de enlaces, que permiten que las iniciativas normativas tengan una estructura mucho más clara y definida, con disposiciones y acciones de gran beneficio para la ciudad.</p> <p>ASESORÍAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ: La Secretaría de Gobierno entregó al Concejo de Bogotá 75 Posiciones unificadas de las Entidades Distritales durante el III trimestre para un total de 255 acumuladas durante el 2018.</p> <p>ASESORÍAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA La Secretaría de Gobierno solicitó conceptos a las Entidades distritales relacionados con 18 proyectos de Ley del Congreso de la República, de las cuales entregó 13 posiciones unificadas, 4 fueron en III trimestre.</p>																				
6 Acompañar 14 Agendas Sobre Procesos De Concertación Con Actores Políticos, Económicos Y Sociales Para Análisis Y Transformación De Problemas.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	6.00	6.00	100.00	4.00	3.50	87.50	3.00		1.00			14.00			9.50
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$367	\$367	100.00	\$464	\$459	98.91	\$700	\$0	0.00	\$182	\$0	0.00	\$1,713	\$826	48.22
<p>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): En las vigencias 2016 y 2017 se realizaron 12 agendas entendidas como son acompañamientos a procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas. Para el 2018 se programaron 4 agendas de las cuales al 30/09/2018 se alcanzó el 87.5%, realizadas en el primer semestre.</p> <p>AGENDAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES</p> <p>Tres (3) agendas corresponden a la gestión realizada con las Juntas Administradoras Locales (JAL), a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Agenda Rafael Uribe Uribe: implementar el programa Plazoletas en la plaza Gustavo Restrepo de esta localidad.</li> <li>-Agenda Usaqué: Se implementó la fase 2 del proyecto relacionado con espacio público y mercado campesino.</li> <li>- POT: diagnóstico con las 20 localidades y socialización POT.</li> </ul> <p>En el III trimestre se atendieron las siguientes agendas con las JAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Usme: Se atendió solicitud de la JAC del barrio La Flora, relacionada con ampliación de plazo sobre el traslado de unos centros de salud</li> <li>-Secretaria Distrital de Movilidad (SDM): Se realizó mesa de trabajo para aclarar inquietudes sobre los mecanismos de gestión disponibles para intervenir espacio público de andenes en las localidades.</li> </ul> <p>AGENDA CONCEJO Y CONGRESO</p> <p>La otra agenda corresponde a respuesta a proposiciones del Concejo y Congreso relacionadas con el control político; la cual para efectos de seguimiento se reporta 0,5 en el primer semestre y 0,5 en el segundo semestre.</p> <p>Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 205 proposiciones, de las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno al 24%, dando respuesta al 100% de las proposiciones citadas.</p> <p>Se aprobaron cinco (5) proposiciones en el Congreso de la Republica en las que se invita al Alcalde Mayor de Bogotá, para un total de 15 durante la vigencia 2018.</p>																				
7 Atender 12 Espacios Que Fomenten El Fortalecimiento De Las Relaciones Políticas Y La Integración Regional.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00		0.00	2.00	2.00	100.00	6.00	6.00	100.00	3.00		1.00			12.00			8.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$156	\$156	100.00	\$170	\$133	77.93	\$320	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00	\$656	\$288	43.90
<p>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): META 2016</p> <p>Durante las vigencias 2016 y 2017 se construyeron dos espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional. Para la vigencia 2018 se programó construir cuatro espacios, los cuales se cumplieron en un 100% con corte a junio 30.</p> <p>Se adelantaron gestiones relacionadas con la meta en el III trimestre de 2018, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia Técnica - Foro Región Bogotá ¿Sábana.</li> <li>- Asistencia Técnica - Formación en Participación Ciudadana en Políticas Públicas. La capacitación se coordinó con IDPAC (Escuela de Participación), y propendió por un intercambio de experiencias de participación del Consejo Territorial de Planeación Bogotá con sus pares de los Municipios, en los procesos de formulación y aprobación de los planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial.</li> <li>- Asistencia Técnica en Control Urbanístico y figura de Curador Urbano. Se trata de un espacio ofrecido por Bogotá a los Municipios miembros del Comité de Integración regional.</li> </ul> <p>META 217</p> <p>En las vigencias 2016 y 2017 se realizó una agenda intersectorial. Para la vigencia 2018 se programó realizar una agenda, la cual se culminó a junio 30, alcanzando el 100% de la meta programada para 2018.</p>																				

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ACTUALIZACION



**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 30/09/2018**

**110 - Secretaría Distrital de Gobierno**

Millones de pesos corrientes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto / Metas (****)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>8 Atender 100 Por Ciento De Los Conflictos Políticos, Económicos Y Sociales Con Los Actores Relevantes Identificados.</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): Durante la vigencia 2018 se han atendido mensualmente el 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados, lo cual se concreta mediante la asistencia al 100% de las mesas convocadas por los honorables concejales.  En el III trimestre se realizaron 11 mesas convocadas por los miembros del Concejo de Bogotá, en los siguientes temas:  -Información a la comunidad del Barrio Tocaimita sobre los avances en relación con los Decretos Distritales 227 y 255 de 2015 -Seguridad, espacio público, vendedores informales y habitante de calle en el Barrio Villa Nova Localidad Suba -Seguridad, espacio público y presencia de vendedores informales en el Barrio Cedritos localidad Usaquén, -Seguridad en el sector del Barrio la Clarita -Procesos de restitución de espacio público en barrios construidos por el extinto Instituto de Crédito territorial ICT que afectan a cientos de familias que hoy son objeto de demoliciones -Articulación de la Resolución 3256 de 2018 del Ministerio de Transporte sobre el Bici Taxisismo -Compra de predios en el Río Bogotá Localidad de Suba -Seguridad en el sector del Barrio la Clarita Localidad de Engativá -Comisión de Vigilancia al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -Primera infancia y maternidad más allá de las rejas, campaña humanitaria en favor de las reclusas y sus hijos entre 0 y 3 años -Mantenimiento e intervención de la Plaza de Mercado del 20 de julio  Con las mesas realizadas en el III trimestre se completan 29 mesas durante la vigencia 2018. La presencia de la Secretaría Distrital de Gobierno en las mesas convocadas por los honorables concejales permite evidenciar el compromiso de la administración de mantener unas relaciones armónicas con el Concejo de Bogotá, basadas en el reconocimiento de los intereses del cabildo en dar atención, seguimiento y solución a las distintas problemáticas de las comunidades de la ciudad	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00		0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			100.00					0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$92	\$92	100.00	\$62	\$62	100.00	\$65	\$0	0.00	\$82	\$0	0.00	\$301	\$154	51.14	
<b>9 Elaborar 10 Documentos Sobre Resultados De Estudios, Investigaciones Y Análisis Sobre El Panorama Político De La Administración Distrital, Relaciones Con Los Actores Estratégicos De La Sociedad Civil, Y De La Ciudad Hacia Lo Regional, De Acuerdo Con La Estructura Y Los Planes Del Oap.</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 30/09/2018): META 215 En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un estudio sobre la Ciudad Región. Para la vigencia 2018 se programó realizar tres (3) estudios e investigaciones, de las cuales en el primer semestre se culminaron dos, a saber: 1. Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad 2. Documento de Investigación No. 2 Documento de revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos  Durante el III trimestre de 2018 se avanzó en la realización del estudio titulado: ¿Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana¿, que se constituirá en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial.  META 218 Durante las vigencias 2016 y 2017 se realizaron dos documentos sobre el panorama político. En la vigencia 2018 se programó realizar un documento sobre el panorama político, del cual se leva un avance del 80% con corte al 30/09/2018. Este documento pretende evaluar el impacto del ejercicio del control político y la actividad normativa de la Administración Distrital ante el Concejo de Bogotá  META 219 Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en un 60% del estudio denominado ¿Fundamentos para el análisis político y de la democracia en Bogotá: configuración de líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos¿. En la vigencia 2018 se programó la culminación del estudio, la cual se alcanzó en un 100% con corte a 30/09/2018.  META 220 Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales. Se programó culminar el documento en la vigencia 2018, con corte a 30/09/2018 se leva un avance del 90%.  En el III trimestre de la vigencia 2018 se incluyó el tercer capítulo y el análisis de la caracterización de los actores sociales.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	6.00	4.50	75.00	1.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7.50	75.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$410	\$410	100.00	\$518	\$507	97.83	\$56	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$984	\$917	93.19	
<b>TOTAL ENTIDAD 110-SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>			\$12,281	\$12,095	98.48	\$38,654	\$38,443	99.45	\$49,242	\$41,695	84.67	\$48,798	\$0	0.00	\$28,724	\$0	0.00	\$177,699	\$92,232	51.90

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.